Fecha trámite de pago		Número de Pago	3
Valor de pago solicitado			$ 6.800.000

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-115-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	
Identificación	NIT o C.C: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)	SAP (acreedor) : 80005250
Objeto del Contrato	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300007634	
Expediente Orfeo	No. 20221300101308000089E	
Registro Presupuestal	No. 157422 del 19 de julio de 2022	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)34.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($)34.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	N/A	
Fecha de legalización del contrato	18 DE JULIO DE 2022	
Fecha de Finalización del contrato	15 DE DICIEMBRE DE 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	60 %	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción *Sr. Contratista informa cambio de Banco.* ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato		

Garantías	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de expedición	Vigente Hasta
Póliza de cumplimiento	21-44-101388255	$3.400.000	18/07/2022	15/06/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA		
	N° 0550488434288509	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☒Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐ RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ CUENTA DE COBRO ☐ ELECTRÓNICA		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°9441605276	
	IBC (Ingreso base de cotización) (SI APLICA)	$2.720.000	
	Periodo Salud	09-2022	
	Periodo Pensión	09-2022	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

El supervisor verificará el cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☐ Si X No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos GF-FO-35	21/10/2022	**$ 6.800.000,00**	1
2.	CUENTA DE COBRO No. 3	21/10/2022	**$ 6.800.000,00**	2
3.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CT-FO-01	21/10/2022	**$ 6.800.000,00**	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	21/09/2022	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/o orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

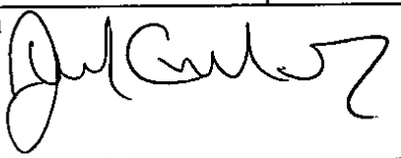
Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No.001-115-2022, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma secop II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma secop II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos GF-FO-35	X	21/10/2022	1
2.	CUENTA DE COBRO No. 3	X	21/10/2022	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	21/10/2022	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra).	X	21/09/2022	4
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	21-10-2022	5
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	21/10/2022	6-7
9.	Informe de supervisión No. 3	X	21/10/2022	8-16
10.	Informe de Actividades (si aplica).	X	17/10/2022	17-31
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Formato del Registro único Tributario (RUT).	X	03/11/2020	32
14.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual			

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ					
	Cargo/Dependencia PD /DOAS		Extensión 1905			
	Firma 					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO-GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:		Extensión:			
	Firma:					
	Nombre: Con. Pub. RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ SOTELO					

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Firma

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATAC+A2:M54					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01			
		Versión No. 01		Página 1 de 2	
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001- 115-2022	FECHA DEL CONTRATO: 18 JUL 2022

OBJETO CONTRACTUAL:
"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."

CONTRATISTA: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

NIT/CC/CE: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)

DATOS DE LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA TOTAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 21/10/2022	HORA: N/A	ENTREGA PARCIAL [X]	Nº 3 ENTREGA TOTAL [ ]
CIUDAD/MUNICIPIO: BOGOTA		DIRECCION :	Calle 95 # 13-08 (Bogotá)

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ	T.A.S.D.	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: N/A

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	1	$ 6.800.000,00	$ -	$ 6.800.000,00
				6800000	$ 6.800.000,00
				VALOR I.V.A (_0_)%	$ -
				VALOR TOTAL	$ 6.800.000,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS [ ]

NORMA TECNICA: [ ] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*MARQUE CON UNA X A LOS Q UE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : [X]

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE PRIMER INFORME ASESORIA DOAS-ALFM FINAL A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LA REVISIÓN REALIZADA DEL MISMO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ	T.A.S.D.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., 21/09/2022
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **93338938**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488434288509**
Fecha de apertura	**21/09/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Fecha trámite de pago		Número de Pago	3
Valor de pago solicitado	$ 6.800.000		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-115-2022	
Nombre o Razón Social del Contratista	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	
Identificación	NIT o C.C: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)	SAP (acreedor) : 80005250
Objeto del Contrato	"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300007634	
Expediente Orfeo	No. 20221300101308000089E	
Registro Presupuestal	No. 157422 del 19 de julio de 2022	
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($)34.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($)34.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	N/A	
Fecha de legalización del contrato	18 DE JULIO DE 2022	
Fecha de Finalización del contrato	15 DE DICIEMBRE DE 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	60 %	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor _____ ☐ Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____	
Novedades del contrato		

Garantías	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de expedición	Vigente Hasta
Póliza de cumplimiento	21-44-101388255	$3.400.000	18/07/2022	15/06/2023
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: DAVIVIENDA			
	N° 0550488434288509	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☒Corriente ☐	
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐ RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN			
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ CUENTA DE COBRO ☐ ELECTRÓNICA			
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X		
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X		
	3. certificación de obligaciones laborales	X		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°9441605276		
	IBC (Ingreso base de cotización) (SI APLICA)	$2.720.000		
	Periodo Salud	09-2022		
	Periodo Pensión	09-2022		

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO:

El supervisor verificará el cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☐ Si	X No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos GF-FO-35	21/10/2022	**$ 6.800.000,00**	1
2.	CUENTA DE COBRO No. 3	21/10/2022	**$ 6.800.000,00**	2
3.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION CT-FO-01	21/10/2022	**$ 6.800.000,00**	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	21/09/2022	N/A	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/o orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No.001-115-2022, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma secop II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma secop II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Cuadro Control de Pagos GF-FO-35	X	21/10/2022	1
2.	CUENTA DE COBRO No. 3	X	21/10/2022	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	21/10/2022	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra).	X	21/09/2022	4
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	21-10-2022	5
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	21/10/2022	6-7
9.	Informe de supervisión No. 3	X	21/10/2022	8-16
10.	Informe de Actividades (si aplica).	X	17/10/2022	17-31
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
13.	Formato del Registro único Tributario (RUT).	X	03/11/2020	32
14.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual			

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ					
	Cargo/Dependencia PD /DOAS		Extensión 1905			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO-GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre					
	Cargo / Dependencia:		Extensión:			
	Firma:					
	Nombre: Con. Pub. RICARDO ANDRÉS RODRÍGUEZ SOTELO					

V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Firma



PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA	TITULO	CONTROL DE PAGOS	Código: GF-FO-35		
			Versión No. 01	Página: 1 de 1	
			Fecha:	11 8 2020	

Contrato No. 001-115-2022 No. Registro Presupuestal/Fecha 157422 del 19 de julio de 2022

Nombre Contratista: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ CDP 41022 de 13 de julio de 2022

Presupuesto con cargo a ALFM SI ☑ NO ☑

Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otros Plazo de Ejecución: 15/12/22

Celebrado(s) con:

(Objeto del contrato)	Codigo de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato						$ 34.000.000,00	$ 34.000.000,00
Valor Ejecutado 2019					$ 0,00	$ 0,00	$ 34.000.000,00
Pago anticipo(si aplica)							
Número de trámite de pago #1							
Cuenta de Cobro No. 1							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	A-05-01-02-008-003-09	22-ago-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 27.200.000,00
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)					$ 0,00	$ 0,00	$ 27.200.000,00
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)					$ 0,00	$ 0,00	$ 27.200.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					$ 6.800.000,00	
Subtotal (por usos)						$ 0,00	
TOTAL TRAMITE						$ 6.800.000,00	
Número de trámite de pago #2							
Cuenta de Cobro No. 2							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	A-05-01-02-008-003-09	16-sep-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 20.400.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					$ 0,00	
TOTAL TRAMITE						$ 6.800.000,00	
Número de trámite de pago #3							
Cuenta de Cobro No. 3							
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	A-05-01-02-008-003-09	21-sep-22			$ 6.800.000,00	$ 6.800.000,00	$ 13.600.000,00
Subtotal (por usos)	A-05-01-02-008-003-09					$ 0,00	
TOTAL TRAMITE						$ 6.800.000,00	
Adicion RP Fecha (si aplica)en caso de no tener adiciones hacer caso omiso							
Factura No. XXXX							
Uso presupuestal(detallar por cada uso asignado)							
Si se requiere inserte mas filas							
Subtotal (por usos)							
Total							

T.A.S.D. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ

V° PRESUPUESTO (RP, CTA BANCARIA)

2

Bogotá D.C., octubre 21 de 2022.

CONSECUTIVO: 03

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES,

Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional

NIT: 899.999.162-4

DEBE A:

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

C.C. No. 93338938 de Alpujarra (Tolima)

POR CONCEPTO DE: Tercer pago por cumplimiento a los compromisos establecidos en el contrato No.001- 115-2022 el cual tiene por objeto "Contratar los servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos", correspondiente al periodo comprendido entre 18 de septiembre al 17 de octubre de 2022.

LA SUMA DE: ($6.800.000) Seis Millones ochocientos mil Pesos M/Cte.

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

CC 93338938 de Alpujarra (Tolima)

DIRECCIÓN CRA. 8 # 10-07 CASA. B-14 CONJUNTO RESIDENCIAL ALCAPARROS II

CELULAR 3138726217

BANCO DAVIVIENDA - CUENTA AHORROS DAMAS No. 0550488434288509

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATAC+A2:M54					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: CT-FO-01			
	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión No. 01		Página 1 de 2	
		Fecha	12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 001- 115-2022	FECHA DEL CONTRATO: 18 JUL 2022

OBJETO CONTRACTUAL:
"CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."

CONTRATISTA: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

NIT/CC/CE: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)

DATOS DE LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA TOTAL QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 21/10/2022	HORA: N/A	ENTREGA PARCIAL	X	N° 3	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA	DIRECCION :	Calle 95 # 13-08 (Bogotá)		

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ	T.A.S.D.	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.: N/A

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE ERRADICACION MANUAL DE CULTIVOS ILICITOS."	1	$ 6.800.000,00	$ -	$ 6.800.000,00
				6800000	$ 6.800.000,00
				VALOR I.V.A (_0_)%	$ -
				VALOR TOTAL	$ 6.800.000,00

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X ANEXO DEL CONTRATO [ ] FICHA TECNICA : [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS [ ]

NORMA TECNICA: [ ] CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO : [ ] SUPERVISOR : X

OBSERVACIONES GENERALES :

SE RECIBE PRIMER INFORME ASESORIA DOAS-ALFM FINAL A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LA REVISIÓN REALIZADA DEL MISMO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ	T.A.S.D.	SUPERVISOR DEL CONTRATO	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., 21/09/2022
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ** con Cédula de Ciudadanía número **93338938**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488434288509**
Fecha de apertura	**21/09/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Bogotá, D.C. 21 de octubre de 2022

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bogotá D.C.

Yo, PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 93.338.938 de la ciudad de Alpujarra (Tolima), mediante el presente escrito me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que en cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 001-115-2022 suscrito con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, me encuentro al día en el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de SEPTIEMBRE de 2022, así:

DESCRIPCION	No. PLANILLA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD
Salud	9441605276	$340,000	Sanitas
Pensión	9441605276	$435,200	Porvenir
ARL	9441605276	$28,400	Colpatria

Firma:
Nombre: Pablo Gustavo Lozano Hernández
Documento de Identificación: 93.338.938 de Alpujarra (Tolima)
Dirección Residencia: Cra. 8 # 10-07 Casa B-14 Conjunto Residencial Alcaparros II
Correo Electrónico: pablogustavo.lozano@gmail.com
Teléfono: 3138726217

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91338938		LOZANO HERNANDEZ PABLO GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 8 No. 10-87	MADRID-CUNDINAMARCA	3138726277	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	1716204646	94416052?6	I	2022/10/11	2022/10/21	BANCO DAVIVIENDA	10	$811,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$435,200	$4,200	$0	$439,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$435,200	$4,200	$0	$439,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,400	$300	$0	$28,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$28,400	$300	$0	$28,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$340,000	$3,300	$0	$343,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$340,000	$3,300	$0	$343,300
TOTAL				1	$803,600	$7,800	$0	$811,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2022/10/20 11:27 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93338938		LOZANO HERNANDEZ PABLO GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	C/a. 6 No. 10-07	MADRID-CUNDINAMARCA	3134726217	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-09	2022-09	3716204646	94416052 76	I	2022/10/11	2022/10/21	BANCO DAVIVIENDA	10	$611,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2 720,000	$435 200			$2 720,000	$340 000			$0	$0			$2 720,000	$26,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$26,400		$0	$0
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$26,400		$0	$0
1	CC 93338938	LOZANO PABLO	230301	30	$2,720,000	$435,200	EPS005	30	$2,720,000	$340,000		0	$0	$0	14-4	30	$2,720,000	$26,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,720,000	$435,200			$2,720,000	$340,000			$0	$0			$2,720,000	$26,400		$0	$0

2022/10/20 11:27 PM

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1716204646

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9441605276

Fecha
20/10/2022

Número de aprobación
00204646

Dirección IP
191.156.149.123

Valor transacción
$ 811.400,00

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
191.156.148.48	CC	93338938

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

Bogotá D.C. 21 de octubre de 2022

AL: Señor Administrador de Empresas
Hector Vargas Rodríguez
Subdirector General de Contratación

Con toda atención me permito enviar al señor Subdirector General de Contratación, el informe de supervisión No. 3 del contrato No. 001-115-2022 Correspondiente al período del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2022, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-115-2022

CONTRATISTA: PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

OBJETO: ***CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO DEL ÁREA FUNCIONAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS.***

VALOR DEL CONTRATO: $34.000.000.oo M/CTE, No discrimina IVA por pertenecer al Régimen Simplificado.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 15 de diciembre 2022

MODIFICACIONES: SI __X__ NO ___

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCIÓN				
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**AGO/SEP**	**SEP/OCT**
10.1.1.	Afiliarse antes de iniciar la ejecución de su contrato al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y sus	PLANILLA ARL	CUMPLE	CUMPLE

	normas reglamentarias.			
10.1.2.	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, servicios de asesoría a la Dirección Administrativa y de Talento Humano de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en lo concerniente a la asesoría jurídica laboral y pública en desarrollo de los procesos de la Entidad	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE
10.1.3.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE
10.1.4.	Brindar un trato respetuoso, considerado, imparcial y diligente a todas las personas sin distinción alguna, respetando los derechos de los ciudadanos, tal y como lo estipula la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 5, 6, 7 y 8.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
10.1.5.	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE
10.1.6.	Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le solicite la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE
10.1.7.	Proyectar respuesta a los requerimientos solicitudes de información, tutelas o derechos de petición asignados, con oportunidad y calidad, en los términos establecidos por la Ley.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE
10.1.8.	Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE
10.1.9.	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún después de terminado el contrato.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
10.1.10.	Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas concordantes.	Póliza	CUMPLE	CUMPLE
10.1.11.	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	N/A	N/A	N/A
10.1.12.	Cumplir las obligaciones que se deriven del	CONTRATO	CUMPLE	CUMPLE

	presente contrato, las cuales deberán prestarse en la oportunidad requerida por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.			
10.1.13.	Tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato, en primer lugar, dentro de los términos fijados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y en todo caso, sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico.	ENTREGABLES	CUMPLE	Cumple parcialmente
10.1.14.	Velar por el buen uso de los bienes devolutivos, entregados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para realizar sus actividades.	N/A	N/A	N/A
10.1.15.	Utilizar la imagen de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes no podrá utilizarse el nombre, emblema sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
10.1.16.	Cumplir con las normas y procedimientos sobre Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
10.1.17.	Presentar la factura electrónica o documento equivalente, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas.	CUENTA DE COBRO	CUMPLE	N/A
10.1.18.	Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SECOP	CUMPLE	CUMPLE
10.1.19.	Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
10.1.20.	Verificar el cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas del servicio de erradicación manual de cultivos ilícitos; una vez causada las etapas de prestación definidas en cada fase de erradicación.	INFORME	CUMPLE	CUMPLE
10.1.21.	Consolidar informes técnicos y presupuestales con destino a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE
10.1.22.	Presentar propuesta de análisis técnico y estadístico para los servicios de: Transporte de Carga. Transporte de Pasajeros. Rotación de Personal. El cual debe incluir, análisis de requisitos, variables, rutas, tiempos, capacidad de carga, volumen, elementos que se transporte, personal	ENTREGABLES	CUMPLE	CUMPLE

	transportado al inicio y al término de fase, que contribuya a toma de decisiones y la mejora del control del contrato de asociación.			
10.1.23.	Presentar propuesta que sirva como base para el diseño e implementación de un software a cargo de la ALFM, que permita controlar y generar reportes referentes a control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN.	N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES.

- El 3 de octubre mediante oficio No. 2022120210056351 PA-DOAS-POLOA-12021 **(Adjunto oficio)** se le comunica al Sr. Adm. Emp. Pablo Gustavo Lozano Hernández, Contratista del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 001-115-2022 los entregables y las fechas establecidas. Se establecen los siguientes entregables:

  - ✓ Informe de cumplimiento de requisitos y/o especificación técnicas (Se basa en el Anexo No 2 contrato interadministrativo PN DIRAN no. 02-5-1041-22) (Final FASE III: 5 de octubre / Inicio FASE IV: 13 de octubre).
  - ✓ Informe mensual septiembre (cierre FASE III) (5 de octubre).
  - ✓ Informe de actividades especificación técnica septiembre (5 de octubre).
  - ✓ Informe sistema de seguridad y salud en el trabajo septiembre (5 de octubre).
  - ✓ Ajustes sobre Matriz de peligros. Revisión de Anexos y propuesta de mejora de los mismos (5 de octubre).
  - ✓ Modelo de transporte de pasajeros (ingreso de datos reales en el Excel presentado en el informe 2) (Final FASE III: 14 de octubre / Inicio FASE IV: 20 de octubre).
  - ✓ Modelo de transporte de carga (Final FASE III: 14 de octubre / Inicio FASE IV: 20 de octubre).
  - ✓ Propuesta de análisis rotación de personal (Final FASE III: 14 de octubre / Inicio FASE IV: 20 de octubre).
  - ✓ Documento propuesta implementación del software (20 de octubre).

- El 5 de octubre se reenvía al Contratista la información enviada por el Asociado para la generación de los informes. El Asociado envía la información el 5 de octubre. El contratista debido a las fechas de entrega tan ajustadas solicita sea aplazada para el 6 de octubre.

- El 6 de octubre el contratista envía informe mensual de septiembre, se realiza revisión por parte de la supervisión, se envía retroalimentación al Asesor y queda pendiente para envío a la DIRAN con el resto de documentación para informe mensual.

- El 7 de octubre el contratista envía informe de actividades especificación técnica, Informe de SST, Matriz de peligros del mes de septiembre, se realiza revisión por parte de la supervisión y queda pendiente para envío a la DIRAN con el resto de documentación para informe mensual.

- El 10 de octubre el contratista envía el modelo de análisis de requisitos y condiciones técnicas transporte de pasajeros el cual puede verificarse en la hoja "Personal final fase III" donde se presenta(archivos en Excel):

  - ✓ Datos detallados de cada uno de los trabajadores de los GME activo al mes de septiembre de 2022.
  - ✓ Datos del origen domiciliario y bases de procedencia de cada uno de los trabajadores que integran los GME (columna amarilla K). (No existen datos acerca del origen domiciliario del personal de GME que operaron en la base de Aguachica.
  - ✓ Datos sobre los municipios destino de las rutas de transporte realizadas al personal que integran los GME desde la base de trabajo hasta el municipio de origen domiciliario de acuerdo al informe de transporte presentado.(columna verde L). Estos datos sólo se registraron a los trabajadores que efectivamente tienen su domicilio en las ciudades o municipios destino de cada una de las rutas de transporte realizadas. Sin embargo, lo ideal es tener la información de cada municipio o ciudad por donde pasaron las rutas de transporte dejando a personal que integra los GME en sus municipios de origen, tal y como lo establece el contrato de Asociación. Actualmente el informe contiene información acerca del número de pasajeros transportados en las diferentes rutas, pero no indica que personas fueron transportadas en cada una de ellas.
  - ✓ Tablero de control (columna roja al final) de verificación automática de cumplimiento de requisitos de transporte para cada uno de los pasajeros control posterior-cumple/no cumple (columna roja Z). **(Adjunto correo).**

- El 10 de octubre el contratista envía el Modelo de análisis de transporte de pasajeros actualizada con:
  - ✓ Datos detallados de cada uno de los trabajadores de los GME activo al mes de septiembre de 2022.
  - ✓ Datos del origen domiciliario y bases de procedencia de cada uno de los trabajadores que integran los GME.
  - ✓ Tablero de control para la verificación automática de cumplimiento de requisitos de transporte para cada uno de los pasajeros (control posterior), una vez se realice la entrega de información correspondiente al servicio de transporte ofrecido a cada uno de los trabajadores que integran los GME. Actualmente el informe contiene información acerca del número de pasajeros transportados en las diferentes rutas, pero no indican a quienes transportaron en cada una de ellas.

- ✓ Base de datos consolidada del origen domiciliario del personal que integra los GME (pendiente el origen del personal de la base de Aguachica que no se conoce información al respecto.

- El 13 de octubre el Asociado envía información de salida de FASE III y se reenvía esta información al Contratista.

- El 13 de octubre el Contratista envía Informe 3 (Septiembre-Octubre). Solicita que por entrega ajustada de información no es posible cumplir con verificación de salida de personal operativo FASE III. Igualmente solicita aplazar verificación ingreso FASE IV, previsto para el 13 de octubre.

- El 14 de octubre el Contratista envía modelo de transporte de carga y pasajeros (Final FASE III).

- El 14 de octubre se le envía al Contratista el Contratista envía modelo de transporte de carga y pasajeros (Final FASE III).

- El 17 de octubre el contratista envía modelo análisis transporte de carga y pasajeros FASE IV. Adicionalmente adjunta verificación de personal operativo FASE IV de exámenes médicos, pruebas covid y vacunas.

- El 20 de octubre el contratista envía propuesta de automatización.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Tecnológicos	Pérdida o daño de la información durante y después de la asesoría.	Manejo de backup suficientemente robustos que no permitan la pérdida de información.	Supervisor y contratista.	Semanal.
Legales	No cumplimiento de lo establecido en el contrato.	Hacer efectivas las pólizas.	Departamento jurídico.	
No cumplimiento del objeto del contrato.	Al no fijar objetivos claros, cuantificables y cumplibles, la asesoría puede caer en la generación de resultados que no cumplan con las expectativas.	Realizar reuniones periódicas que garanticen el cumplimiento del contrato para el alcance de los objetivos establecidos.	Supervisor y contratista.	Semanal.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

N/A

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance: 60% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A.

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

N/A.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A.

9. RECOMENDACIONES

- Se debe tener en cuenta que para la utilización de la herramienta de control y seguimiento se debe contar con la información de forma anticipada (personal, rutas, vehículos).
- Se aplazaron fechas de los entregables propuestos en el Oficio 2022120210056351 PA-DOAS-POLOA-12021, se recomienda revisar plazos de entrega.
- Las entregas de las verificaciones no fueron entregadas totalmente. Revisar programación de entrega verificaciones por parte del Contratista que coincida con la entrega de la información por parte del Asociado.
- Se efectúa trámite de pago No 3 derivada del contrato No. 001-115-2022, a la Directora Financiera de la Agencia Logística FF.MM, de acuerdo a lo anterior se recomienda realizar el pago por valor de **$6´800.000** teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente ya que cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago.

Cordialmente,

TASD **JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ**
Supervisor del contrato No. 001-115-2022

ADJUNTOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá D.C., 03-10-2022

No 2022120210056351 PA-DOAS-POLOA-12021

AL: Señor Contratista
Adm. Emp. Pablo Gustavo Lozano Hernández
Contrato de Prestación de Servicios No. 001-115-2022.
Bogotá

ASUNTO: Entregables en cumplimiento del Contrato No. 001-115-2022.

En cumplimiento a las actividades previstas en el contrato de prestación de servicios No. 001-115-2022, con toda atención me permito comunicar, las actividades, entregables y plazos, que deben ser presentados a la supervisión, como soporte de la ejecución, del período comprendido entre 16 de septiembre y el 15 de Octubre, así:

ITEM	ACTIVIDADES	ENTREGABLES	REQUISITOS DEL ENTREGABLE	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
1	Verificar el cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas del servicio de erradicación manual de cultivos ilícitos; una vez causada las etapas de prestación definidas en cada fase de erradicación.	Informe de cumplimiento de requisitos y/o especificación técnicas (Se basa en el Anexo No 2 contrato interadministrativo FN DIRAN no. 02-5-1041-22).	La verificación se debe realizar para el cierre de la FASE III en los siguientes aspectos: • Exámenes médicos de salida. • Pagos del personal administrativo y operativo (salario, liquidación). • Finalización del contrato. • Transporte de personal. Donde se debe verificar que el personal operativo sea retornado a su lugar de origen. Se entrega al contratista base de datos con lugar de origen del personal operativo (incluir personal de relevo). La verificación se debe realizar para el inicio de la FASE IV en los siguientes aspectos: • Personal y administración. Donde de acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento del personal administrativo en cuanto a su perfil para realizar las actividades a las que serán asignados. • Administración. De acuerdo al anexo No. 2	Final FASE III: 5 de octubre de 2022. Inicio FASE IV: 13 de octubre de 2022.

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

Certificate No. LAT-0977

			se verifican aspectos relacionados con la locación, software, archivo físico y/o digital. • Personal Operativo. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con el perfil del personal operativo en cuanto a nivel educativo y experiencia. • Seguros. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con el Cumplimiento de amparos y valor asegurado. • Inducción. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos a implementar en la inducción y/o capacitación. • Sistema de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y alineado con la resolución 0312 de 2019. • Exámenes médicos. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos donde el contratista debe dar cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo. • Estudios de confiabilidad. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con los estudios de seguridad dirigidos al personal administrativo y operativo. • Elementos de protección – EPP. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de entrega por parte del contratista de elementos de protección personal de acuerdo a las especificaciones técnicas y las cantidades establecidas	

Sede Principal – Calle 85 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT-0977

			en el anexo relacionado. • Dotación. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de entrega por parte del contratista de la dotación mínima requerida por el personal para la ejecución de sus labores. • Transporte de personal. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de transportar al personal que integra los Grupos Móviles de Erradicación (GME) en los vehículos y en las rutas y trayectos establecidos. • Transporte de carga. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de realizar el transporte de terrestre de carga de los elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de erradicación. • Informe de actividades. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento en la presentación del informe de actividades.	
2	Consolidar informes técnicos y presupuestales con destino a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional.	• Informe mensual septiembre (cierre FASE III). • Informe de actividades especificación técnica septiembre. • Informe sistema de seguridad y salud en el trabajo septiembre. • Ajustes sobre Matriz de peligros. Revisión de Anexos y propuesta de mejora de los mismos.	• El informe mostrará cronológicamente las acciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el primer y último día de del mes de septiembre. • Se enunciarán las especificaciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento, que hayan sido ejecutadas durante la vigencia analizada, indicando la forma, alcances y contexto en que se aplicaron. • Mostrar cualitativa y cuantitativamente las novedades que se puedan presentar (reemplazos de personal, enfermedades, accidentes de trabajo, dificultades administrativas y operativas, etc.).	5 de octubre de 2022.

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT-0977

			• Anexar registros fotográficos y los acervos documentales que se consideren oportunos. • Cumplir lo establecido en la Resolución No. 1401 de 2007 "*por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo*", debiendo recolectar la información pertinente de cada accidente de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente para realizar la investigación, el análisis estadístico y poder determinar la causa raiz del evento desde la óptica de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Elaboración y/o actualización de la matriz de identificación de peligros, riesgos, amenazas y vulnerabilidades (PRAV) en el formato establecido por la Policía Nacional (referencia GTC 45), incluyendo la elaboración del plan de emergencias de acuerdo a la metodología establecida por la Policía Nacional y con los parámetros de la normatividad vigente para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo entrega de la matriz y el plan de emergencias de las coordinaciones adscritas al Area de Erradicación Cultivos Ilícitos ubicadas en el territorio nacional, firmados y respaldadas con la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo; además de establecer y ejecutar los controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones. • Descripción de las actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promo-	

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 09
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT-0977

ADJUNTO CORREOS

mié 05/10/2022 09:02 a.m.

Correo enviado a Contratista



mié 05/10/2022 09:02 a.m.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>

RV: INFORME MENSUAL SEPTIEMBRE

Para 'pablogustavo.lozano@gmail.com'

Mensaje | INFORME MENSUAL SST SEPTIEMBRE.pdf (5 MB) | INFORME MENSUAL DE OPERACIONES - SEPTIEMBRE.pdf (1 MB) | INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIFICACION TECNICA septiembre.XLSX (34 KB) | PERSONAL ACTIVO GME - SEPTIEMBRE 2022.xlsx (170 KB)

Pablo buenos días, adjunto informes enviados por el Asociado.

Gracias.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel: (601) 6510420

jue 06/10/2022 09:06 p.m.
Correo enviado por Contratista.



jue 06/10/2022 09:06 p.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

RE: Oficio entregables para 3ra entrega.

Para Juan Morales

Respondió a este mensaje el 07/10/2022 07:11 a.m..

Mensaje | INFORME 1. MENSUAL SEPTIEMBRE GME-DIRAN Y FINAL FASEIII.docx (3 MB)

Cordial Saludo

Adjunto Informe del mes y de la toda la fase para las observaciones correspondientes.

Sigo atento.

Revisión.

vie 07/10/2022 08:39 a.m.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>

RV: INFORME 1 MENSUAL SEPTIEMBRE GME-DIRAN Y FINAL FASE III

Para 'Pablo Gustavo Lozano Hernandez'

Mensaje | INFORME 1 MENSUAL SEPTIEMBRE GME-DIRAN Y FINAL FASE III.docx (3 MB)

Pablo buenos días, adjunto informe con revisión inicial.

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel: (601) 6510420

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

vie 07/10/2022 01:25 p.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

RE: Oficio entregables para 3ra entrega.

Para Juan Morales; Roinnsson Yaya

Mensaje | ANEXO 2. MATRIZ DE PELIGROS ACTUALIZADA SEPTIEMBRE 2022.xlsx (3 MB)

Adjunto Matriz de Riesgos y Peligros Actualizada en relación a los informes de SST y las novedades presentadas durante la fase III erradicación de cultivos por los GME. El texto y celdas resaltadas con rojo corresponden a la respectiva actualización mencionada.

Quedo atento a sus observaciones

vie 07/10/2022 07:36 a.m.
Correo enviado por Contratista.

vie 07/10/2022 07:36 a.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

RV: Oficio entregables para 3ra entrega

Para juanc.morales@agencialogistica.gov.co; Roinnsson Yaya

Respondió a este mensaje el 07/10/2022 01:33 p.m.

Mensaje | Anexo1. INFORME DE ACTIVIDADES ESPECIFICACION TECNICA SEPTIEMBRE 2022-DIRAN.xlsx (35 KB)
INFORME 1. MENSUAL SEPTIEMBRE GME-DIRAN Y FINAL FASEIII.docx (3 MB)
INFORME MENSUAL SST SEPTIEMBRE 2022.pdf (5 MB)

Enviado desde Correo para Windows

lun 10/10/2022 11:59 p.m.
Correo enviado por Contratista.
Cordial Saludo

Me permito adjuntar modelo de análisis de requisitos y condiciones técnicas transporte de pasajeros el cual puede verificarse en la hoja "Personal final fase III" donde se presenta:

1. Datos detallados de cada uno de los trabajadores de los GME activo al mes de septiembre de 2022.
2. Datos del origen domiciliario y bases de procedencia de cada uno de los trabajadores que integran los GME (columna amarilla K). (No existen datos acerca del origen domiciliario del personal de GME que operaron en la base de Aguachica.
   Datos sobre los municipios destino de las rutas de transporte realizadas al personal que integran los GME desde la base de trabajo hasta el municipio de origen domiciliario de acuerdo al informe de transporte presentado.(columna verde L). Estos datos sólo se registraron a los trabajadores que efectivamente tienen su domicilio en las ciudades o municipios destino de cada una de las rutas de transporte realizadas. Sin embargo, lo ideal es tener la información de cada municipio o ciudad por donde pasaron las rutas de transporte dejando a personal que integra los GME en sus municipios de origen, tal y como lo establece el contrato de Asociación. Actualmente el informe contiene información acerca del número de pasajeros transportados en las diferentes rutas, pero no indica que personas fueron transportadas en cada una de ellas.
3. Tablero de control (columna roja al final) de verificación automática de cumplimiento de requisitos de transporte para cada uno de los pasajeros control posterior-cumple/no cumple (columna roja Z).

Quedo atento a sus observaciones

Enviado desde Correo para Windows

De:
Enviado: lunes, 10 de octubre de 2022 4:06 p. m.
Para: juanc.morales@agencialogistica.gov.co; Roinnsson Yaya
Asunto: CONTROL POSTERIOR TRANSPORTE PASAJEROS FASE III

Cordial Saludo

En atención a su requerimiento sobre la verificación de cumplimiento de términos respecto al transporte de pasajeros teniendo como soportes la información enviada, me permito realizar entrega de:

Modelo de análisis de transporte de pasajeros actualizada con:
4. Datos detallados de cada uno de los trabajadores de los GME activo al mes de septiembre de 2022.
5. Datos del origen domiciliario y bases de procedencia de cada uno de los trabajadores que integran los GME.
6. Tablero de control para la verificación automática de cumplimiento de requisitos de transporte para cada uno de los pasajeros (control posterior), una vez se realice la entrega de información correspondiente al servicio de transporte

ofrecido a cada uno de los trabajadores que integran los GME. Actualmente el informe contiene información acerca del número de pasajeros transportados en las diferentes rutas, pero no indican a quienes transportaron en cada una de ellas.

7. Base de datos consolidada del origen domiciliario del personal que integra los GME (pendiente el origen del personal de la base de Aguachica que no se conoce información al respecto.

Sigo atento a sus requerimientos

Cordialmente;

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ

ASESOR-CONTRATISTA

ALFM

---

lun 10/10/2022 04:06 p.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

CONTROL POSTERIOR TRANSPORTE PASAJEROS FASE III

Para juanc.morales@agencialogistica.gov.co; Roinnsson Yaya

Respondió a este mensaje el 10/10/2022 04:21 p.m..

Mensaje

MODELO ANALISIS TRANSPORTE PASAJEROS FASE III CONTRO POSTERIOR.xlsx (1 MB)

ORIGEN GME FASE III.xlsx (448 KB)

ORIGEN PERSONAL GME FASE III-TRANSPORTE PASAJEROS 2.xlsx (306 KB)

Cordial Saludo

En atención a su requerimiento sobre la verificación de cumplimiento de términos respecto al transporte de pasajeros teniendo como soportes la información enviada, me permito realizar entrega de:

Modelo de análisis de transporte de pasajeros actualizada con:

1. Datos detallados de cada uno de los trabajadores de los GME activo al mes de septiembre de 2022.
2. Datos del origen domiciliario y bases de procedencia de cada uno de los trabajadores que integran los GME.
3. Tablero de control para la verificación automática de cumplimiento de requisitos de transporte para cada uno de los pasajeros (control posterior), una vez se realice la entrega de información correspondiente al servicio de transporte ofrecido a cada uno de los trabajadores que integran los GME. Actualmente el informe contiene información acerca del número de pasajeros transportados en las diferentes rutas, pero no indican a quienes transportaron en cada una de ellas.
4. Base de datos consolidada del origen domiciliario del personal que integra los GME (pendiente el origen del personal de la base de Aguachica que no se conoce información al respecto.

Sigo atento a sus requerimientos

Cordialmente;

lun 10/10/2022 11:59 p.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

CONTROL POSTERIOR TRANSPORTE PASAJEROS FASE III

Para juanc.morales@agencialogistica.gov.co; Roimisson Yaya

Mensaje | MODELO ANALISIS TRANSPORTE PASAJEROS FASE III CONTROL POSTERIOR VALORES.xlsx (1 MB)

En atención a su requerimiento sobre la verificación de cumplimiento de términos respecto al transporte de pasajeros teniendo como soportes la información enviada, me permito realizar entrega de:

Modelo de análisis de transporte de pasajeros actualizada con:

4. Datos detallados de cada uno de los trabajadores de los GME activo al mes de septiembre de 2022.
5. Datos del origen domiciliario y bases de procedencia de cada uno de los trabajadores que integran los GME.
6. Tablero de control para la verificación automática de cumplimiento de requisitos de transporte para cada uno de los pasajeros (control posterior), una vez se realice la entrega de información correspondiente al servicio de transporte ofrecido a cada uno de los trabajadores que integran los GME. Actualmente el informe contiene información acerca del número de pasajeros transportados en las diferentes rutas, pero no indican a quienes transportaron en cada una de ellas.
7. Base de datos consolidada del origen domiciliario del personal que integra los GME (pendiente el origen del personal de la base de Aguachica que no se conoce información al respecto.

Sigo atento a sus requerimientos

Cordialmente;

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNANDEZ
ASESOR-CONTRATISTA
ALFM

jue 13/10/2022 09:55 a.m.
Correo enviado a Contratista

jue 13/10/2022 09:55 a.m.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>

RV: ENTREGA PARCIAL DOCUMENTACIÓN

Para 'Pablo Gustavo Lozano Hernandez'

Mensaje

PN-HSE-15 Protocolo COVID 19.pdf (3 MB)	DOCUMENTACIÓN EYY507.pdf (166 KB)	DOCUMENTACIÓN GIM265.pdf (186 KB)
DOCUMENTACIÓN JKV 064.pdf (1 MB)	DOCUMENTACIÓN JUY 131.pdf (585 KB)	EQQ697.pdf (467 KB)
ERL952.pdf (729 KB)	EXV464.pdf (803 KB)	EXV534.pdf (1.012 KB)
GES331.pdf (231 KB)	GET276.pdf (401 KB)	GEV267.pdf (350 KB)

Calle 95 No.13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel: (601) 6510420

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ★ ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

jue 13/10/2022 05:47 p.m.
Correo enviado por Contratista

jue 13/10/2022 05:47 p.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

Tercer Informe Actividades contrato 115-2022 Septiembre-octubre 2022

Para Juan Morales; Roinnsson Yaya

Mensaje | INFORME ASESOR TERCER SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022.docx (69 KB)

vie 14/10/2022 04:20 p.m.
Correo enviado por Contratista

vie 14/10/2022 04:20 p.m.

Pablo Gustavo Lozano Hernandez <pablogustavo.lozano@gmail.com>

ENTREGA PRODUCTOS CONTRATO 115-2022 AL 14 DE OCTUBRE DE 2022

Para juanc.morales@agencialogistica.gov.co; Roinnsson Yaya

Mensaje | INFORME ASESOR TERCER SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2022.docx (71 KB)
MODELO ANALISIS TRANSPORTE CARGA GME.xlsx (544 KB)
MODELO ANALISIS TRANSPORTE PASAJEROS FASE III CONTROL POSTERIOR.xlsx (1 MB)

Enviado desde Correo para Windows

vie 14/10/2022 04:20 p.m.
Correo al Contratista

vie 14/10/2022 03:50 p.m.

Juan Morales <juanc.morales@agencialogistica.gov.co>

RV: CERTIFICADOS MÉDICOS - INGRESO FASE IV

Para 'Pablo Gustavo Lozano Hernandez'

Mensaje | CERTIFICACION EXAMENES MEDICOS.pdf (2 MB) | CERTIFICACIONES GLOBAL COVID.pdf (2 MB) | CERTIFICACIONES VACUNACION.pdf (2 MB)

↑ Primero ↑ Anterior

Cordialmente,

Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ
Técnico Grupo Planificación y Operación Logistica de Otros Abastecimientos
Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
Agencia Logistica de las Fuerzas Militares – Oficina Principal
Calle 95 No.13-08, Edificio Trece Oficinas (Bogotá - Colombia)
Tel. (601) 6510420

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

12

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME septiembre 2022

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN

PABLO GUSTAVO LOZANO HERNÁNDEZ

ASESOR

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

En cumplimiento al Contrato No. 001-115-2022 por parte de la Interventoría.

Pablo.lozano@agencialogistica.gov.co

Pablogustavo.lozano@gmail.com

(57) 3138726217

RESUMEN

El presente informe de actividades se realiza en cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios No. 115-2022 que tiene por objeto la prestación de Servicios profesionales como apoyo al proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. Para ello se realiza una revisión y análisis detallado de documentos de ejecución de actividades durante el mes de septiembre aportados por el Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ Técnico Grupo Planificación y Operación Logística de Otros Abastecimientos-Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en atención al contrato interadministativo PN DIRÁN N° 02-5-10041-22 celebrado entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional-Dirección de Antinarcóticos y del Contrato de Asociación celebrado entre Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la UT GLOBAL ALLIANZ GRUP No. 001-190-2020. De igual manera, atiende lo solicitado por el interventor del Contrato Ing. Juan Carlos Morales en lo correspondiente a *"Informe detallado mediante el cual indique las actividades que se realizaron durante el mes de septiembre de 2022 frente a la prestación de servicios de los Grupos Móviles de Erradicación mediante operación logística requerido por la Policía Nacional-Dirección Antinarcóticos".* En ese sentido, el presente informe muestra cronológicamente las acciones ejecutadas durante el primer y el último día del mes de septiembre de 2022, las especificaciones técnicas mínimas requeridas y de obligatorio cumplimiento ejecutadas durante la vigencia analizada indicando la forma, alcance y contexto en que se aplicaron, muestra cualitativa y cuantitativamente las novedades presentadas tanto del mes de septiembre como el acumulado de la fase III y registro fotográfico.

Contenido

RESUMEN 2
INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME septiembre 2022 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN 4
1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. 6
3. ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE NOVEDADES DE PERSONAL 6
3.1. ANÁLISIS DE NOVEDADES DE SALIDA Y RELEVO DE PERSONAL 6
3.1.1 Análisis de Salida y Relevo en septiembre de 2022. 6
3.1.2. Análisis integral de salida y relevo de GME durante la fase III de 2022. 7
3.2. DISTRIBUCIÓN DE NOVEDADES POR CENTRO REGIONAL TERRITORIAL-CRT 8
3.2.1. Distribución novedades por CRT en septiembre de 2022. 8
3.2.2. Distribución Novedades por CRT acumulada durante la Fase III de 2022. 9
3.2.3. Variación de Novedades septiembre respecto a agosto para cada CRT. 10
3.3. PRINCIPALES CAUSAS DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL 11
3.3.1. Principales Causas de las novedades presentadas en septiembre de 2022. 11
3.3.2. Causas de las novedades presentadas durante la Fase III de 2022. 12
3.4. NOVEDADES DE PERSONAL GME POR CARGO DESEMPAÑADO 13
3.5. CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE NOVEDADES 14
4. INFORME CRONOLÓGICO DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 15
4.1. ACTIVIDADES 15
4.1.1. Liquidación y operación GME: 15
4.1.2. Reunión virtual: 16
4.1.3. Boletines informativos de comportamientos de orden público: 16
4.1.4. Actividades Comité interdisciplinario, grupo vida y exequias: 16
4.1.5. Actividades de erradicación manual de cultivos ilícitos: 16
4.1.6. Instructivo médico y de seguridad y salud en el trabajo: 16
4.2. NOVEDADES OPERACIONALES 17
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 18
6. CONCLUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN 21

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES SERVICIO GME septiembre 2022 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ALFM-DIRAN

1. INFORMACIÓN GENERAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de septiembre de 2022, se realizaron actividades de e liquidación de 110 GME y la realización de las actividades de erradicación manual de cultivos ilícitos en las Coordinaciones Regionales Transitorias dispuestas por la DIRAN para la tercera fase de erradicación manual de cultivos ilícitos 2022, en las seis (6) Coordinaciones Regionales Transitorias (CRT) ubicadas en los municipios de Caucasia y Carepa (Antioquia), Florencia (Caquetá), San José del Guaviare (Guaviare), Aguachica (Cesar) y Villagarzón (Putumayo), de acuerdo a los lineamientos estratégicos impartidos por la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN), tal y como se detalla en la siguiente tabla:

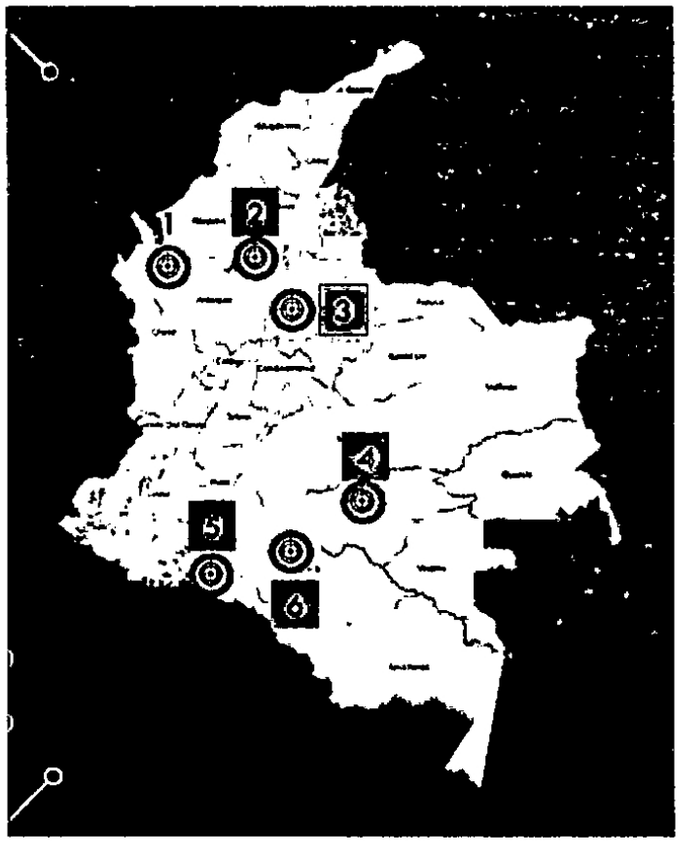
Tabla1: GME por CRT

C.R.T	GME		ENTREGA GMEs	LIQUIDAC GMEs	C. REGIONAL
	PNC	EJC			
CAUCASIA 23 GME	6	N/A	9-jul	21-sep	Alexander Yépez
	6	N/A	11-jul	23-sep	
	6	N/A	12-jul	24-sep	Mauricio Panesso
	N/A	5	15-jul	27-sep	
CAREPA 05 GME	N/A	5	15-jul	27-sep	Heynerth Urrego
FLORENCIA 08 GME	4	N/A	10-jul	22-sep	Osar González
	4	N/A	12-jul	24-sep	
SJE GUAVIARE 24 GME	4	N/A	9-jul	21-sep	Camilo Ortiz
	4	N/A	10-jul	22-sep	
	2	N/A	12-jul	24-sep	
	4	N/A	13-jul	25-sep	
	N/A	10	15-jul	27-sep	Fredy Hernández
AGUACHICA 08 GME	4	N/A	12-jul	24-sep	Fredy Rodríguez
	4	N/A	13-jul	25-sep	

VILLAGARZON 42 GME	6	N/A	9-jul	21-sep	José Pinilla
	4	N/A	10-jul	22-sep	
	6	N/A	11-jul	23-sep	
	6	N/A	12-jul	24-sep	Pedro Pinzón
	6	N/A	13-jul	25-sep	
	4	N/A	14-jul	26-sep	
	N/A	10	15-jul	27-sep	Gustavo Martínez

El gráfico 1 que se presenta a continuación, muestra la ubicación geográfica y el número de GME por cada CRT, donde se realizaron las operaciones de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Gráfico 1: Ubicación geográfica de los GME por CRT.



BASE	GMEs		TOTAL
	EJC	PNC	
1. CAREPA	05		05
2. CAUCASIA	05	18	23
3. AGUACHICA		08	08
4. SJE DEL GUAVIARE	10	14	24
5. VILLAGARZON	10	32	42
6. FLORENCIA		08	08
TOTAL	30	80	110

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

En cumplimiento al contrato suscrito de erradicación, las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2022 se ejecutaron cumpliendo las especificaciones técnicas y de obligatorio cumplimiento, las cuales se pueden observar en detalle en el Anexo 1: "Informe de actividades por Especificación técnica" adjunto.

3. ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE NOVEDADES DE PERSONAL

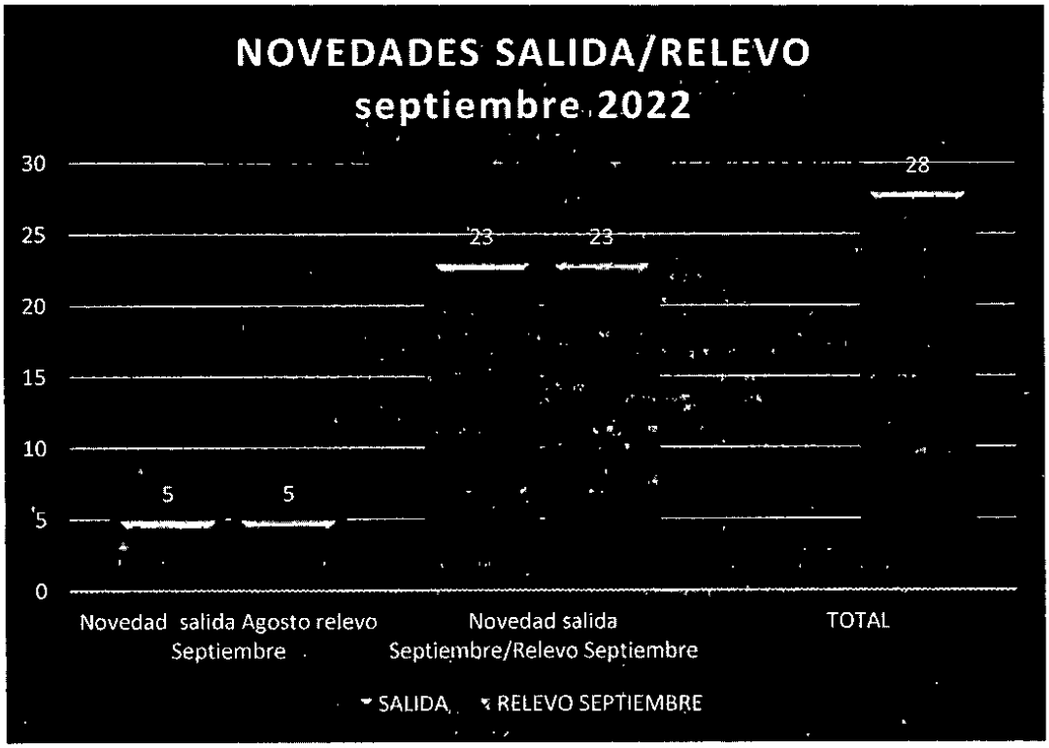
3.1. ANÁLISIS DE NOVEDADES DE SALIDA Y RELEVO DE PERSONAL

3.1.1 Análisis de Salida y Relevo en septiembre de 2022.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de septiembre se presentaron 23 novedades de salida de personal y se realizaron 28 relevos de los cuales 23 corresponden a novedades por salida en el mes de septiembre y 5 a novedades de retiro del mes de Agosto de 2022, evidenciando de esta manera el cumplimiento en el tiempo de relevo dentro de las 48 horas establecidas en los términos contractuales.

El siguiente gráfico ilustra detalladamente lo mencionado:

Gráfico 2: Novedades de Salida y Relevo septiembre de 2022

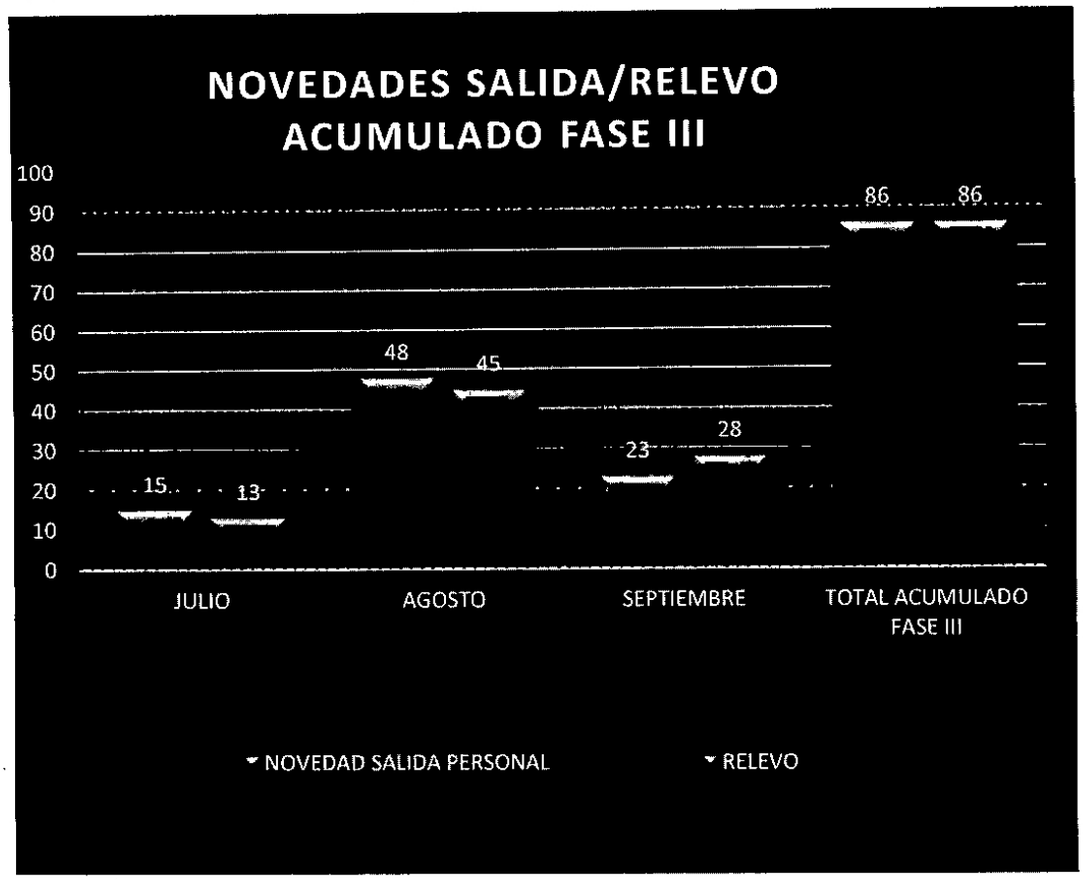


3.1.2. Análisis integral de salida y relevo de GME durante la fase III de 2022.

El gráfico 3 que se muestra a continuación ilustra el comportamiento de las novedades de retiro y relevos de personal por mes y acumulado durante el desarrollo de las actividades de la fase III de erradicación de cultivos ilícitos. Inicialmente se identifica que el mes de agosto de 2022 se registra el mayor número de Novedades y Julio presenta el menor número de ellas. De igual manera se evidencia un descenso significativo en el número de novedades de personal en el mes de septiembre comparado con el mes de agosto (-52%), lo que evidencia eficacia en las intervenciones relacionadas con el manejo del personal y la SST. Se concluye que durante toda la fase se presentaron 86 novedades de retiro que fueron relevadas dentro de las 48 horas establecidas en los términos y que corresponden al 3,7% del total de personal total (2.328)

integrantes de los 110 GME, lo que evidencia una baja rotación de personal durante todo el desarrollo de la Fase III.

Gráfico 3: Novedades de Salida y Relevo de Personal GME acumulado en Fase III.

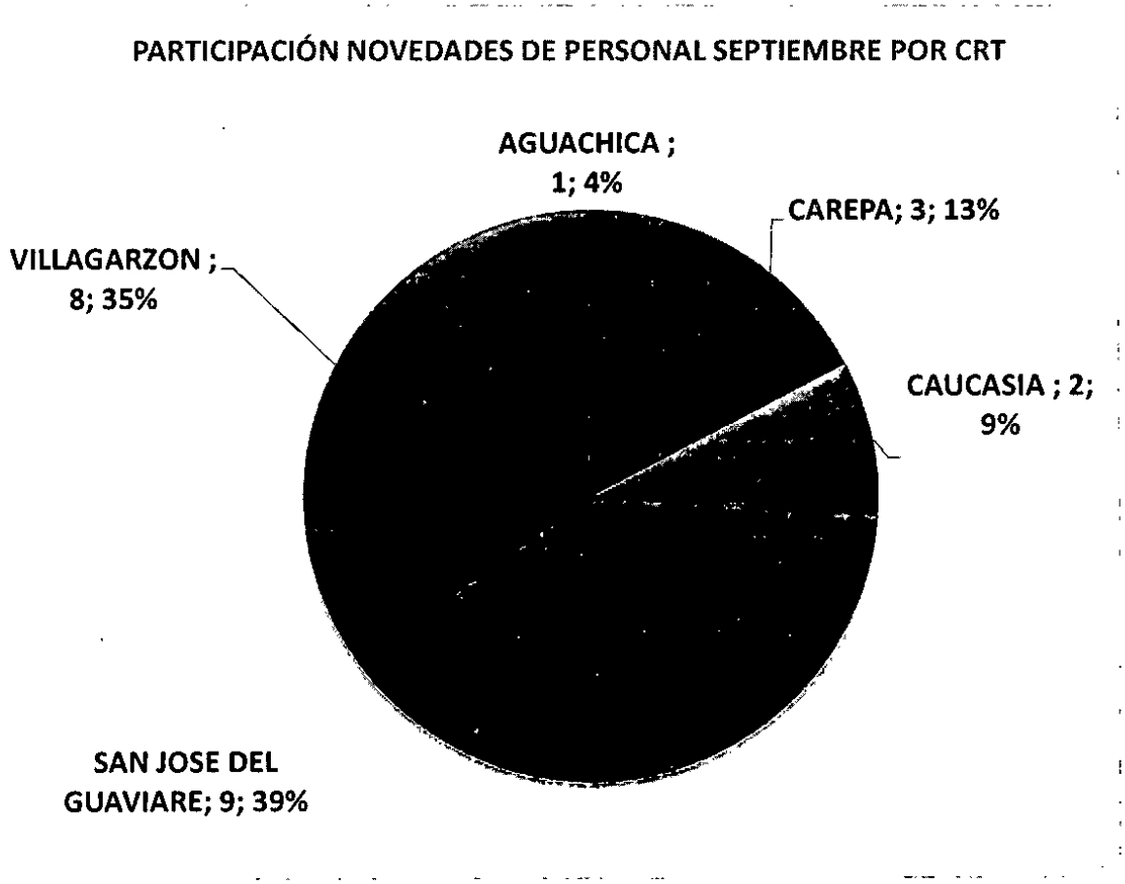


3.2. DISTRIBUCIÓN DE NOVEDADES POR CENTRO REGIONAL TERRITORIAL-CRT

3.2.1. Distribución novedades por CRT en septiembre de 2022.

Como podemos observar en el gráfico 4 que se muestra a continuación, durante el mes de septiembre el mayor número de novedades de retiro se registra en el CRT San José del Guaviare con 9 casos (39%), Villagarzón con 8 casos (35)%, Carepa con 3 casos (13%, Caucasia con 2 casos (9%), Aguachica con 1 caso (4%). Se destaca que la base de Florencia durante este mes no presenta novedades de retiro.

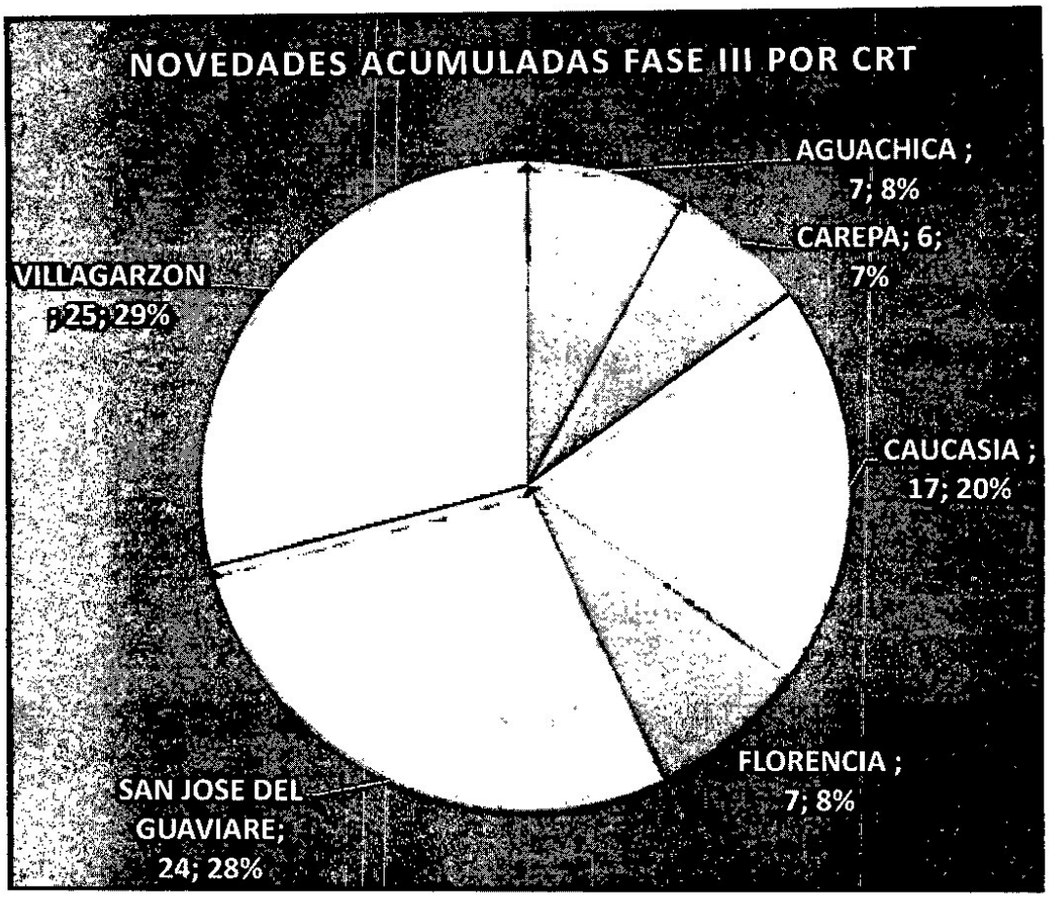
Gráfico 4: Participación de las Novedades por cada CTR en septiembre de 2022.



3.2.2. Distribución Novedades por CRT acumulada durante la Fase III de 2022.

Podemos observar en el gráfico 5 que, de las 86 novedades acumuladas durante los meses julio, agosto y septiembre, Villagarzón (Putumayo) presentó el mayor número de casos (25) con una participación del 29%, seguido por San José del Guaviare (Guaviare) con 24 casos y un 28% de participación y Caucasia (Antioquia), 17 casos y un 20% de participación. Las bases de Carepa, Aguachica y Florencia fueron las bases con el menor número de novedades presentadas con 6, 7 y 7 casos presentados respectivamente y un 8% de la participación total.

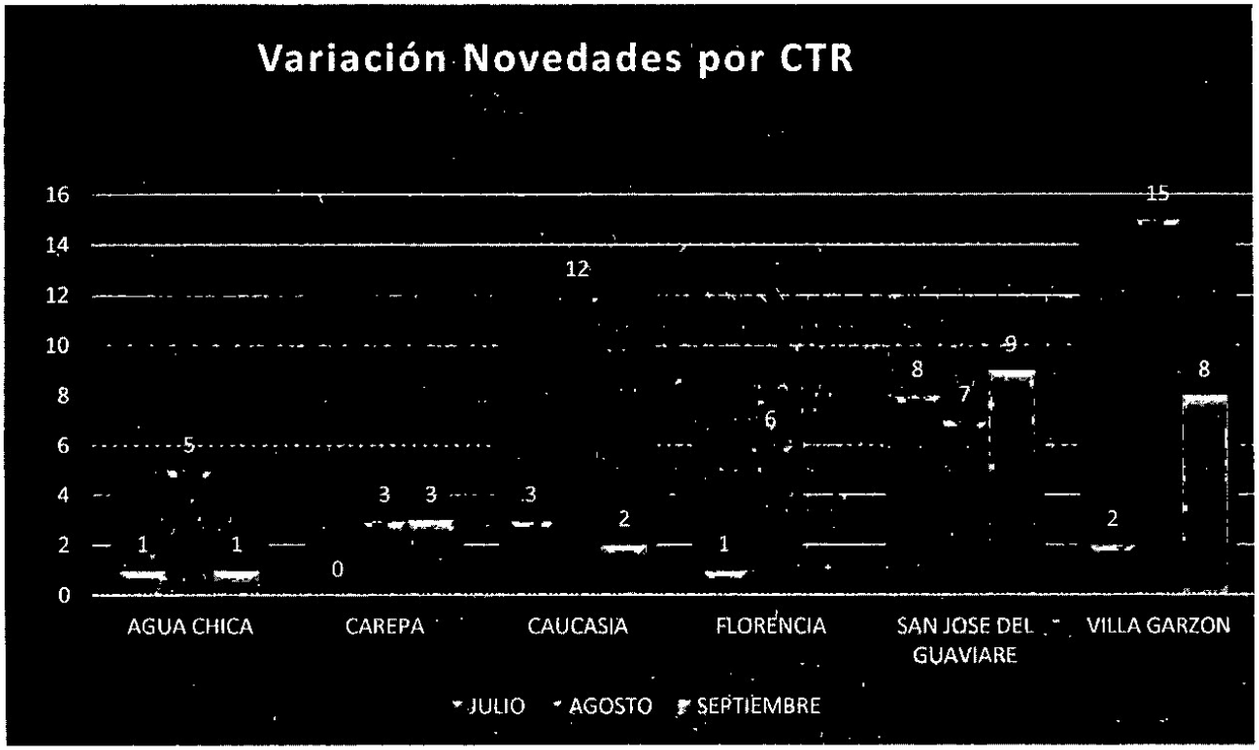
Gráfico 5: Participación de las Novedades acumuladas Fase III (julio-agosto-septiembre)



3.2.3. Variación de Novedades septiembre respecto a agosto para cada CRT.

Como habíamos mencionado, durante el mes de septiembre se registró una disminución significativa de las novedades respecto al mes de agosto (-52%), contribución efectuada especialmente en su orden por las CRT de Villagarzón, Caucasia, Florencia y Aguachica. El gráfico 6 nos ilustra este comportamiento. Mientras que la CTR San José del Guaviare por el contrario presentó una variación positiva leve y la CRT Carepa no presentó variación alguna o fue neutra.

Gráfico 6: Comportamiento de las novedades por CRT

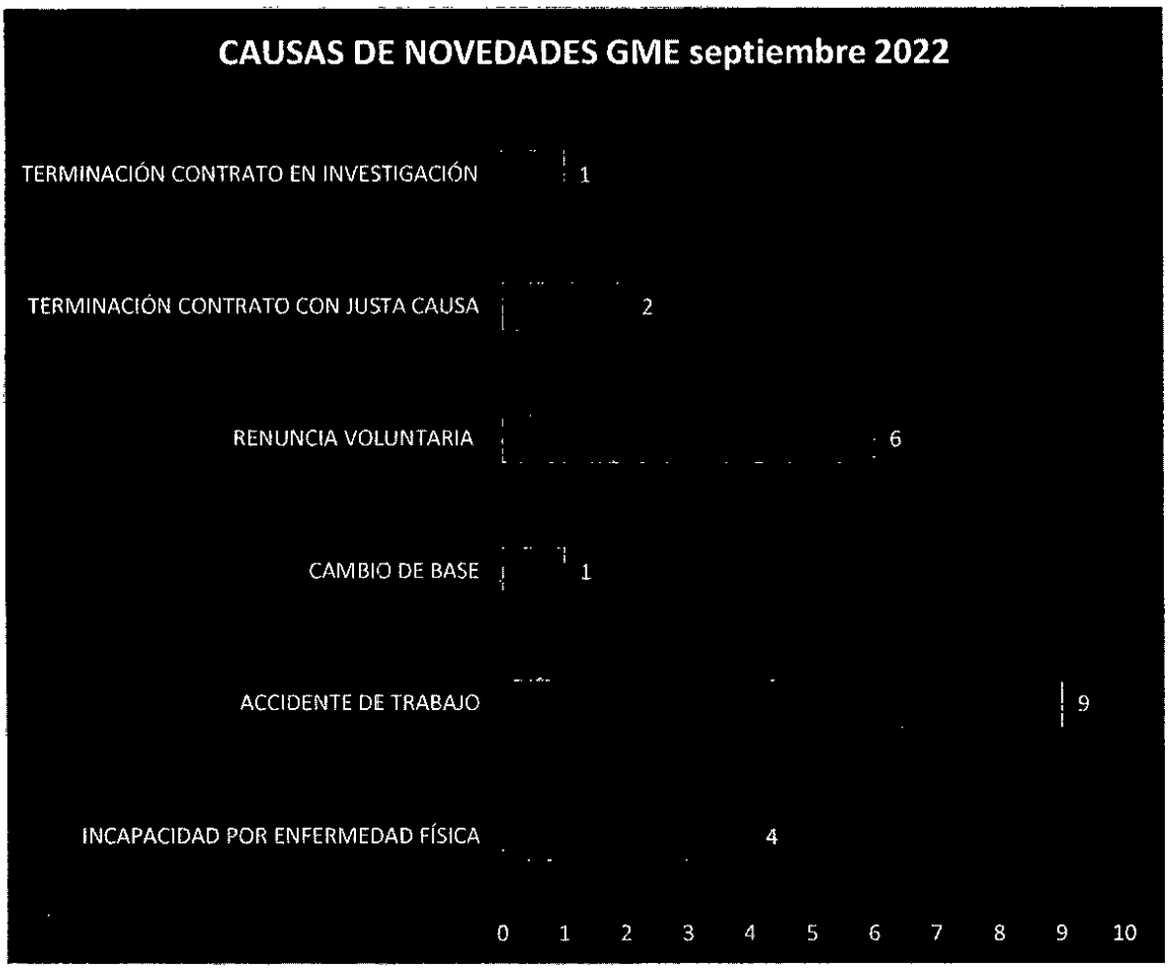


3.3. PRINCIPALES CAUSAS DE LAS NOVEDADES DE PERSONAL

3.3.1. Principales Causas de las novedades presentadas en septiembre de 2022.

Se han identificado múltiples causas para las novedades presentadas en el mes de septiembre. Sin embargo, la razón predominante corresponde a renuncia Accidente de trabajo con 9 eventos presentados, seguido por renuncias voluntarias con 6 casos, incapacidad por enfermedad física 4 casos, terminación de contrato con justa causa 2 casos, terminación de contrato en investigación 1 caso, tal y como puede observarse en el gráfico 5 que se presenta a continuación:

Gráfico 5: Causas de la Novedades presentadas GME durante el mes de septiembre de 2022.

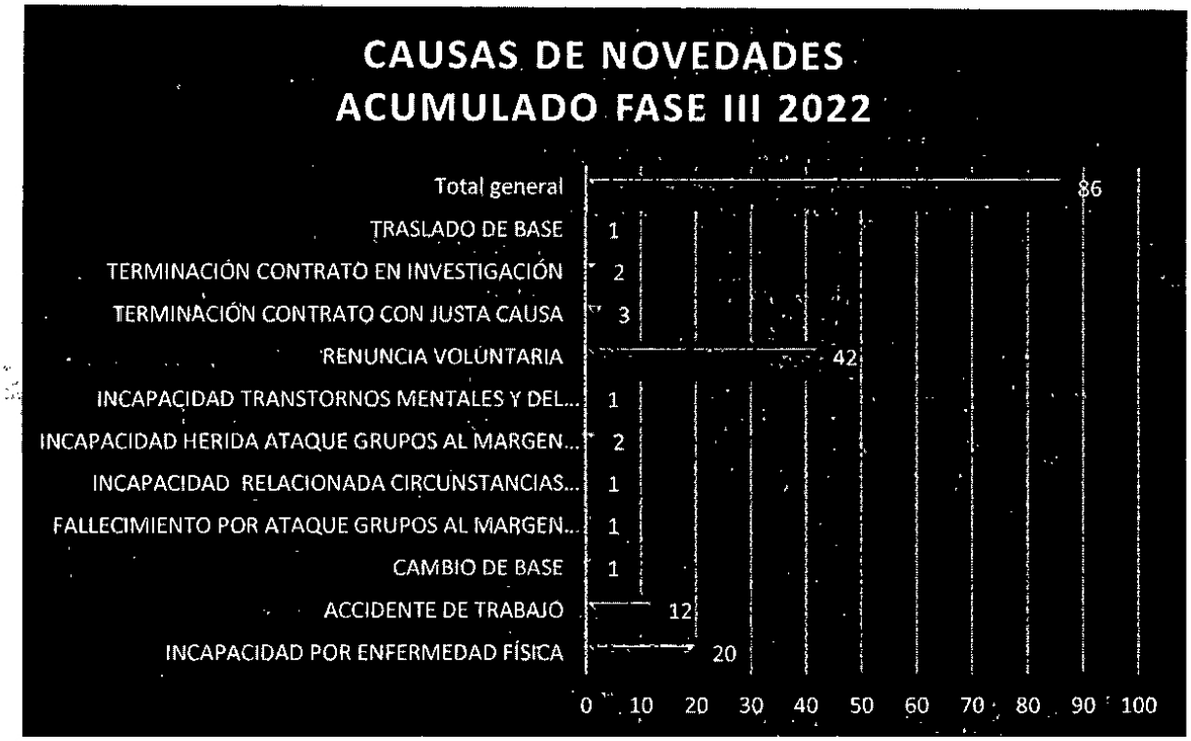


3.3.2. Causas de las novedades presentadas durante la Fase III de 2022.

En términos generales, las principales causas de las novedades presentadas en la fase III corresponden a Renuncias con 42 casos, incapacidades médicas por enfermedades físicas con 20 casos, accidentes de trabajo 12 casos, terminación de contrato de trabajo con justa causa 3 casos, 2 terminación contrato en investigación 1 fallecimiento y 2 incapacidades por herida en ataque de grupos al margen de la ley, 1 incapacidad asociada a trastornos mentales, 1 incapacidad relacionada con circunstancias psicosociales y 1 cambio de base de operación,

tal y como se presenta a continuación en el gráfico 6.

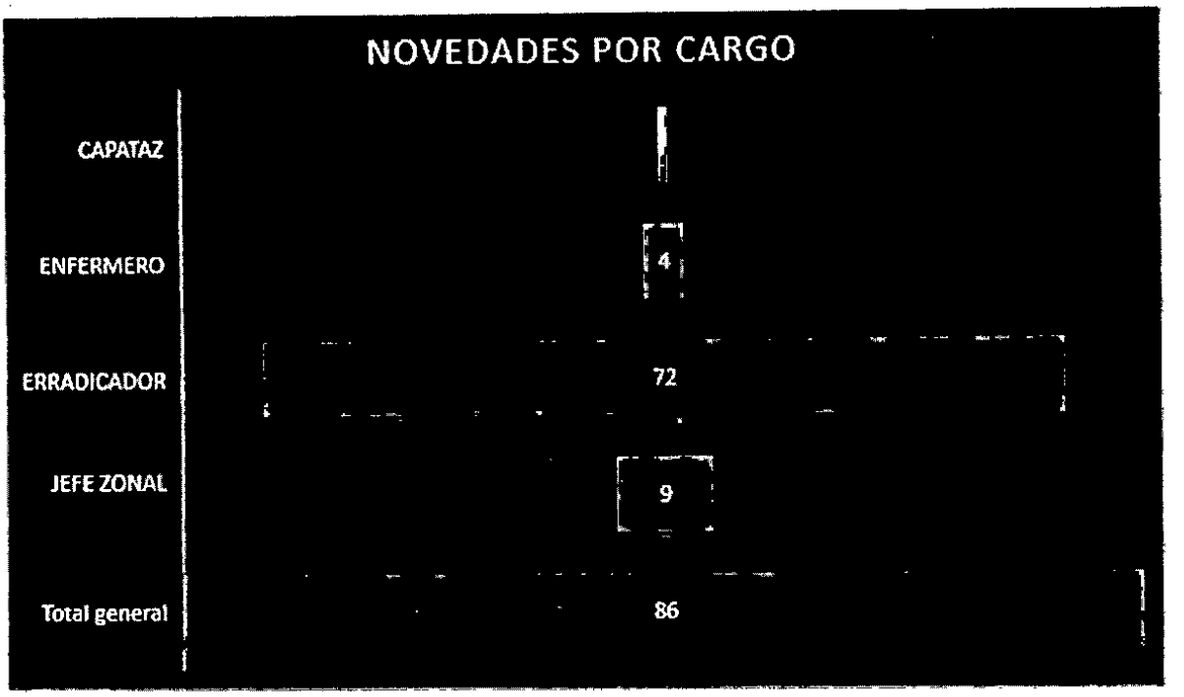
Gráfico 6: Principales causas de las novedades Fase III de 2022.



3.4. NOVEDADES DE PERSONAL GME POR CARGO DESEMPAÑADO

Respecto a la rotación de personal presentada en los grupos móviles de erradicación podemos identificar que el mayor número de novedades la presentan los erradicadores, seguido de los jefes zonales y los enfermeros, lo cual se encuentra correlacionado con el número total de integrantes del GME para cada cargo enunciado. El siguiente gráfico presenta su distribución con mayor detalle.

Gráfico 7: Novedades presentadas GME por cargo.



3.5. CONCLUSIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE NOVEDADES

De acuerdo con los datos previamente expuestos podemos concluir:

- Se evidencia un descenso significativo en el número de novedades de personal en el mes de septiembre comparado con el mes de agosto (-52%), contribución efectuada especialmente en su orden por las CRT de Villagarzón, Caucasia, Florencia y Aguachica lo que evidencia eficacia en las intervenciones relacionadas con el manejo del personal y la SST..
- Durante el mes de septiembre se presentaron 23 novedades de salida de personal y 28 relevos.
- La fase III que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 presentó un acumulado de 86 novedades de salida con 86 relevos efectuados dentro de las 48 horas establecidas en los requisitos y especificaciones técnicas del contrato, que corresponden al 3,7% del total de personal (2.328) integrante de los 110 GME, lo que evidencia una baja rotación de personal durante su desarrollo.
- Agosto es el mes que registra el mayor número de novedades y julio presenta el menor número de ellas.

- Durante el mes de septiembre el mayor número de novedades de retiro se registra en el CRT San José del Guaviare con 9 casos (39%).
- De las 86 novedades acumuladas durante los meses julio, agosto y septiembre, Villagarzón (Putumayo) presentó el mayor número de casos (25) con una participación del 29%, seguido por San José del Guaviare (Guaviare) con 24 casos y un 28% de participación y Caucasia (Antioquia), 17 casos y un 20% de participación.
- Las bases de Carepa, Aguachica y Florencia fueron las bases con el menor número de novedades presentadas con 6, 7 y 7 casos presentados respectivamente y cada una con 8% de la participación total.
- Se han identificado múltiples causas para las novedades presentadas en el mes de septiembre. Sin embargo, la razón predominante corresponde a renuncia Accidente de trabajo con 9 eventos presentados, seguido por renuncias voluntarias con 6 casos, incapacidad por enfermedad física 4 casos, terminación de contrato con justa causa 2 casos, terminación de contrato en investigación 1 caso.
- Las principales causas de las novedades presentadas en la fase III corresponden a Renuncias con 42 casos, incapacidades médicas por enfermedades físicas con 20 casos y accidentes de trabajo con 12 casos.
- El mayor número de novedades la presentan los erradicadores, seguido por los jefes zonales y los enfermeros.

4. INFORME CRONOLÓGICO DE NOVEDADES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. ACTIVIDADES

4.1.1. Liquidación y operación GME:

En concordancia con las órdenes de servicio emanadas por la ALFM este mes se realizó el proceso de operación y liquidación de 110 GME en las CRT dispuestos por la DIRAN.

4.1.2. Reunión virtual:

Durante el mes de septiembre se desarrollaron 02 reuniones virtuales con los coordinadores regionales de las diferentes CRT del país, donde se trataron los siguientes temas: El día 01 de septiembre de 2022 a las a 16:00 horas, • Tener en cuenta que está prohibido la extracción de animales o fauna silvestre del área. • Se enviaron las estadísticas del porcentaje de renuncias en las CRT. El día 13 de septiembre de 2022, a las 15:00 • Prever la seguridad de los GME que se encuentran en las bases. • Exposición de las líneas de tiempo de extracción para cada CRT. • Se envía formato de Recomendaciones de seguridad del personal.

4.1.3. Boletines informativos de comportamientos de orden público:

Durante el mes de septiembre no se emitieron boletines de comportamiento de orden público.

4.1.4. Actividades Comité interdisciplinario, grupo vida y exequias:

Durante el presente mes no se realizaron actividades de este comité

4.1.5. Actividades de erradicación manual de cultivos ilícitos:

En el periodo de la tercera fase de erradicación manual de cultivos ilícitos 2022 desarrollada el presente mes, los GME participaron en labores de erradicación cuyo hectareaje y validación es verificado por el sistema Integrado de Información y Monitoreo Antinarcóticos – SIIMA, quien establece los niveles precisos y reales de medición e información que es enviada por los jefes zonales e informada al Coordinador General, no obstante y en aplicación al contrato Interadministrativo, el rendimiento está a cargo del Comandante de la Unidad de la Fuerza Pública responsable dela Seguridad del GME.

Estas estadísticas son fieles y concordantes con los datos que lleva la oficinade estadística del Área de Erradicación de Cultivos Ilícitos de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional y pueden ser consultadas por medio de las tablas de seguimiento presentadas a la ALFM.

4.1.6. Instructivo médico y de seguridad y salud en el trabajo:

Se relaciona el nuevo Instructivo médico y de seguridad y salud en el trabajo, a los Coordinadores Regionales de las diferentes CRT en el país, realizado en conjunto con Gestión Humana con el fin de tener un mayor compromiso del personal de las coordinaciones regionales (jefes zonales y Enfermeros) en la atención, reporte y manejo del personal herido, lesionado o fallecido en desarrollo de las operaciones de erradicación manual.

4.2. NOVEDADES OPERACIONALES

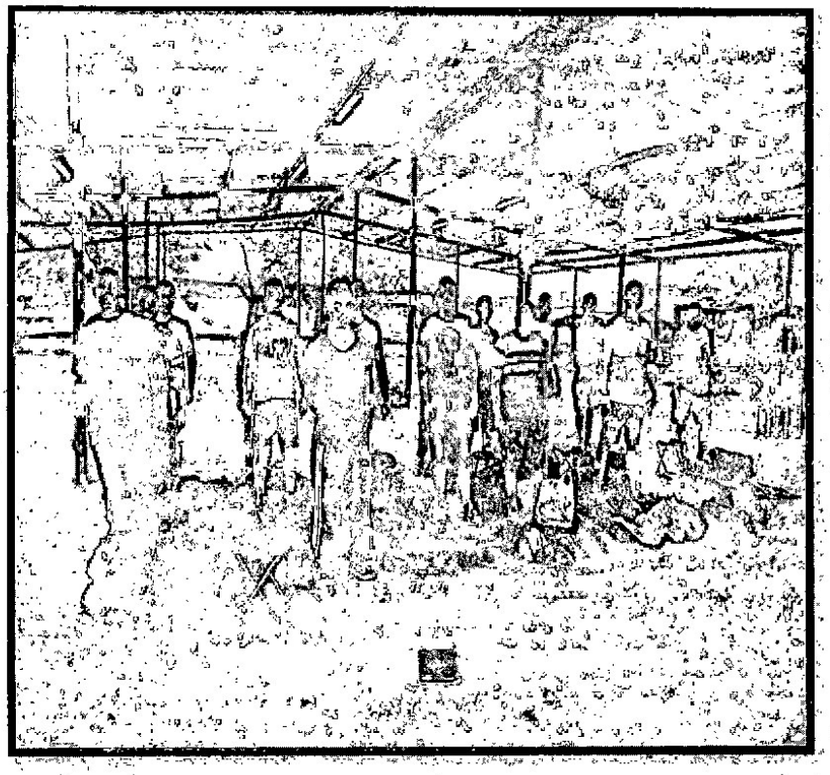
Durante la ejecución de las actividades propias de los GME en este mes no se presentaron situaciones de orden público.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1
Fecha:23 septiembre de 2022
CRT: Caucasia.
Actividad: Transporte terrestre de GME a lugares de origen.

Fotografía No. 2
Fecha: 26 de septiembre de 2022
CRT: Villagarzon.
Actividad: Proceso de liquidación.



Fotografía No. 3
Fecha: 27 de septiembre de 2022.
CRT: San José del Guaviare.
Actividad: proceso de liquidación.



Fotografía No. 4
Fecha: 25 de septiembre 2022.
CRT: Aguachica.
Actividad: Proceso de liquidación.



Fotografía No.5
Fecha: 21 de septiembre 2022.
CRT: Florencia.
Actividad: Transporte terrestre de GME a lugares de origen.



Fotografía No.6
Fecha: 29 de septiembre de 2022.
CRT: Carepa.
Actividad: Proceso de liquidación.

6. CONCLUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación logística integral de los GME durante los mese julio, agosto y septiembre de 2022 se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el convenio Interadministrativo ALFM-DIRAN PONAL.

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 3**	**Periodo:** septiembre 16 a octubre 15 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

INFORME ACTIVIDADES TERCER ENTREGABLE

ACTIVIDADES	ENTREGABLES	REQUISITOS DEL ENTREGABLE	PLAZO	PRODUCTOS ENTREGADOS
Verificar el cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas del servicio de erradicación manual de cultivos ilícitos; una vez causada las etapas de prestación definidas en cada fase de erradicación.	Informe de cumplimiento de requisitos y/o especificación técnicas (Se basa en el Anexo No 2 contrato interadministrativo PN DIRAN	La verificación se debe realizar para el cierre de la FASE III en los siguientes aspectos: • Exámenes médicos de salida. • Pagos del personal administrativo y operativo (salario, liquidación). • Finalización del contrato. • Transporte de personal. Donde se debe verificar que el personal operativo sea retornado a su lugar de origen. Se entrega al contratista base de datos con lugar de origen del personal operativo (incluir personal de relevo). La verificación se debe realizar para el inicio de la FASE IV en	Final FASE III: 5 de octubre de 2022. Inicio FASE IV: 13 de octubre de 2022.	FINAL FASE III 5 de octubre: • Exámenes médicos de salida: Al 12 de octubre no se allegó la información correspondiente para realizar la respectiva verificación. Teniendo en cuenta que se acerca la fecha del informe final (Octubre 15) solicito sea reprogramada la entrega del producto solicitado a partir de contar con dicha información en medio digital con el tiempo de plazo necesario para su culminación. • Pagos del personal administrativo y operativo (salario, liquidación): Al 12 de octubre no se allegó la información correspondiente para realizar la respectiva verificación. Teniendo en cuenta que se acerca la fecha del informe final (Octubre 15) solicito sea reprogramada la entrega del producto solicitado a partir de contar con dicha información en medio digital con el tiempo de plazo necesario para su culminación. • Finalización del contrato: Al 12 de octubre no se allegó la información correspondiente para realizar la respectiva verificación. Teniendo en cuenta que se acerca la fecha del informe final (Octubre 15) solicito sea reprogramada la entrega del producto solicitado a partir de contar con dicha información en medio digital con el tiempo de plazo necesario para su culminación. Transporte de personal: 1. Se hizo entrega al supervisor del contrato de base de datos consolidada de 2.142 trabajadores que integran los GME (92%) identificados con el municipio de origen domiciliario de los 2.328 activos. Archivos "ORIGEN GME FASE III" y "ORIGEN PERSONAL GME FASE III-TRANSPORTE DE PASAJEROS" 2. Se hizo entrega de base de datos de 2.328 trabajadores activos a septiembre de 2022 que integran los GME con información detallada para todos y cada uno de ellos, incluido el personal de relevo. (Archivo excell "Modelo de análisis de transporte de pasajeros/Consolidado orígenes"). 3. Se consolidó en la misma base de datos la información correspondiente al **municipio y departamento de origen** de 2.081 trabajadores activos a septiembre de 2022 que corresponden al 89% del total. No se logró identificar el origen especialmente de los trabajadores de la CRT de Aguachica. 3. Se consolidó en la misma base de datos la información correspondiente a los **municipios destino** de cada una de las rutas de transporte terrestre realizado, una vez terminó la Fase III de erradicación, para 1.412 (61%) trabajadores activos que tuvieron coincidencia con su municipio de origen domiciliario debido a que la información aportada no permite identificar al personal transportado de manera individual; sólo se informa el grupo al que pertenecen y la cantidad de personas transportadas. Tampoco identifica con precisión cuales fueron los municipios intermedios de la ruta de transporte realizado y si efectivamente tuvieron parada allí. (Archivo excell "Modelo de análisis de transporte de pasajeros/rutasrealizadas/personaltransportado")

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**ACTIVIDADES** **No. 3**	**Periodo:** Septiembre 16 a octubre 15 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

	no. 02-5-1041-22).	los siguientes aspectos: • Personal y administración. Donde de acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento del personal administrativo en cuanto a su perfil para realizar las actividades a las que serán asignados. • Administración. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con la locación, software, archivo físico y/o digital. • Personal Operativo. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con el perfil del personal operativo en cuanto a nivel educativo y experiencia. • Seguros. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con el Cumplimiento de amparos y valor asegurado. • Inducción. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos a implementar en la inducción y/o capacitación. • Sistema de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST. De		4. Se realizó el respectivo cruce de datos entre municipio de origen de cada trabajador con el municipio destino de servicio de transporte realizado para verificar que el personal operativo haya sido retornado a su lugar de origen arrojando el siguiente resultado: De los 2.328 trabajadores, 1.412 trabajadores fueron transportados a sus municipios de origen domiciliario (61% CUMPLE), 832 (36% NO CUMPLEN) y por tanto debe verificarse que las rutas realizadas pasaron y llevaron a los trabajadores a sus respectivos municipios de origen. Finalmente 84 trabajadores (4%) no tienen información que permita la verificación. **5. VERIFICACIÓN PARA LA FASE IV:** Para el transporte de la FASE IV la información llega el día 13 de manera parcial, lo que demanda aplazar la fecha de entrega del producto.

Por: Mag. Esp. Adm. Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**INFORME DE ACTIVIDADES** **No. 3**	**Periodo**: septiembre 16 a octubre 15 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	proceso planificación del abastecimiento, área funcional de erradicación manual de cultivos ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

		acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 y alineado con la resolución 0312 de 2019. • Exámenes médicos. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos donde el contratista debe dar cumplimiento al artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo. • Estudios de confiabilidad. De acuerdo al anexo No. 2 se verifican aspectos relacionados con los estudios de seguridad dirigidos al personal administrativo y operativo. • Elementos de protección – EPP. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de entrega por parte del contratista de elementos de protección personal de acuerdo a las especificaciones técnicas y las cantidades establecidas en el anexo relacionado. • Dotación. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de entrega por parte del		

		contratista de la dotación mínima requerida por el personal para la ejecución de sus labores. • Transporte de personal. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de transportar al personal que integra los Grupos Móviles de Erradicación (GME) en los vehículos y en las rutas y trayectos establecidos. • Transporte de carga. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento de realizar el transporte de terrestre de carga de los elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de erradicación. • Informe de actividades. De acuerdo al anexo No. 2 se verifica el cumplimiento en la presentación del informe de actividades.		
Consolidar informes técnicos y presupuestales con destino a la Dirección Antinarcóticos		• El informe mostrará cronológicamente las acciones ejecutadas durante el período comprendido entre el primer y último día de del mes de septiembre. • Se enunciarán las especificacion	5 de octubre de 2022.	El informe ya fue entregado al supervisor oportunamente con los nombres "Informe Mensual septiembre GME DIRAN y Final Fase III. Anexo 1. Informe de actividad especificación técnica septiembre 2022-DIRAN. Anexo 2. Matriz de Peligros actualizada septiembre 2022-DIRAN

		daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones. • Descripción de las actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como capacitaciones y charlas pre-operacionales. • Soportar los Programas de Vigilancia Epidemiológica - PVE de acuerdo al análisis de los peligros y riesgos, evidenciados en las coordinaciones que pertenezcan al Área de Erradicación Cultivos Ilícitos ubicadas en el territorio nacional.		
Presentar propuesta de análisis técnico y estadístico		El modelo de transporte de pasajeros debe servir como herramienta que		Transporte de personal: 1. Se hizo entrega al supervisor del contrato de base de datos consolidada de 2.142 trabajadores que integran los GME (92%) identificados con el municipio de origen domiciliario de los 2.328 activos. Archivos "ORIGEN GME FASE III" y "ORIGEN PERSONAL GME FASE III-TRANSPORTE DE PASAJEROS" 2. Se hizo entrega de base de datos de 2.328 trabajadores activos a septiembre de 2022 que integran los GME con información detallada para todos y cada uno de ellos, incluido el personal de relevo. (Archivo excell "Modelo de análisis de transporte de pasajeros/Consolidado orígenes").

para los servicios de: - Transporte de Carga - Transporte de Pasajeros - Rotación de Personal El cual debe incluir, análisis de requisitos, variables, rutas, tiempos, capacidad de carga, volumen, elementos que se transporte, personal transportado al inicio y al término de fase, que contribuya a toma de decisiones y la mejora del control del contrato de asociación.	• Modelo de transporte de pasajeros (ingreso de datos reales en el Excel presentado en el informe 2). • Modelo de transporte de carga. • Propuesta de análisis rotación de personal.	indique lo siguiente: • Para la salida de la FASE III. El contratista deberá transportar al personal que integra los Grupos Móviles de Erradicación (GME) desde los municipios en los cuales se realiza la operación hasta la cabecera municipal más cercana al lugar de origen (Se envía al contratista la información del domicilio del personal operativo que conforman la FASE III con el fin de alimentar el modelo propuesto en Excel y generar resultados para el respectivo análisis). • Para la entrada de la FASE IV, debe demostrar que el personal que integra los Grupos Móviles de Erradicación (GME) es trasladado desde la cabecera más cercana al lugar de origen hasta el punto de lanzamiento de la operación. El modelo de	Fi nal FASE III: 14 de octubre de 2022. Ini cio FASE IV: 20 de octubre de 2022.	3. Se consolidó en la misma base de datos la información correspondiente al **municipio y departamento de origen** de 2.081 trabajadores activos a septiembre de 2022 que corresponden al 89% del total. No se logró identificar el origen especialmente de los trabajadores de la CRT de Aguachica. 3. Se consolidó en la misma base de datos la información correspondiente a los **municipios destino** de cada una de las rutas de transporte terrestre realizado, una vez terminó la Fase III de erradicación, para 1.412 (61%) trabajadores activos que tuvieron coincidencia con su municipio de origen domiciliario debido a que la información aportada no permite identificar al personal transportado de manera individual; sólo se informa el grupo al que pertenecen y la cantidad de personas transportadas. Tampoco identifica con precisión cuales fueron los municipios intermedios de la ruta de transporte realizado y si efectivamente tuvieron parada allí. (Archivo excell "Modelo de análisis de transporte de pasajeros/rutasrealizadas/personaltransportado") 4. Se realizó el respectivo cruce de datos entre municipio de origen de cada trabajador con el municipio destino de servicio de transporte realizado para verificar que el personal operativo haya sido retornado a su lugar de origen arrojando el siguiente resultado: De los 2.328 trabajadores, 1.412 trabajadores fueron transportados a sus municipios de origen domiciliario (61% CUMPLE), 832 (36% NO CUMPLEN) y por tanto debe verificarse que las rutas realizadas pasaron y llevaron a los trabajadores a sus respectivos municipios de origen. Finalmente 84 trabajadores (4%) no tienen información que permita la verificación. 26. Se adjunta herramienta actualizada de análisis en Excell con el nombre "MODELO DE ANÁLISIS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS FASE III CONTROL POSTERIOR" que permite evidenciar los procesos de verificación de cumplimiento de compromisos con la información aportada por el asociado en formato pdf que se transformaron en datos compatibles con el excell y que también se adjuntan a la herramienta. Es preciso destacar que se requiere información más precisa de los municipios que se consideran "cabecera municipal más cercana al lugar de origen" debido a que generalmente la cabecera municipal más cercana es el mismo municipio de origen del trabajador. Sólo podrían exceptuarse aquellos lugares de zona rural del municipio de origen del trabajador que se encuentran cerca a cabeceras municipales de municipios limítrofes, y en ese sentido es necesario conocer todos los municipios intermedios de las respectivas rutas realizadas, los cuales no se aportan para el respectivo análisis. De igual manera es necesario aportar datos de identificación de los conductores, del destino u origen de los trabajadores cada uno de los trabajadores en las diferentes rutas realizadas. No obstante es importante destacar que según el modelo se debieron transportar 2.328 trabajadores (hoja personal final faseiii), pero la información del asociado reporta el transporte de 2.318 personas en (hoja "rutas realizadas") y 2.309 personas en (hoja personal transportado). Respecto al *"modelo de transporte de carga"* que *"debe servir como herramienta para definir si el contratista provee el transporte de carga, logística y demás elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de erradicación, desde la sede de almacenamiento del Asociado al punto de lanzamiento de la operación definido por la DIRAN".* Se adjunta herramienta en excell diseñada para tal fin con el nombre de "MODELO DE ANALISIS TRANSPORTE DE CARGA GME" el cual permite verificar automáticamente si se cumplen o no los requisitos y/o condiciones

		transporte de carga debe servir como herramienta para definir si el contratista provee el transporte de carga, logística y demás elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de erradicación, desde la sede de almacenamiento del Asociado al punto de lanzamiento de la operación definido por la DIRAN.		técnicas del contrato de asociación, alimentado con datos transformados para el debido procesamiento en versión compatible con la herramienta, entregados por el supervisor en formatos pdf. El modelo de análisis permite de manera automatizada el control de cumplimiento de compromisos para los vehículos de transporte, los conductores asignados, las rutas de transporte y los elementos a transportar. Para prueba de la herramienta se adjuntan los datos suministrados acerca del transporte de carga realizado al término de la Fase III de erradicación. Para el transporte de la FASE IV la información llega el día 13 de manera parcial, lo que demanda aplazar la fecha de entrega del producto.
Presentar propuesta que sirva como base para el diseño e implementació n de un		El informe mensual debe incluir: • Tipos de Usuarios y		Se realiza entrega de documento en ptt denominado "Propuesta de automatización de GME en la fecha solicitada.

Pablo Gustavo Lozano Hernández Asesor	**ACTIVIDADES No. 3**	10 a octubre 15 de 2022 **Vigencia:** 18 de julio a 15 de diciembre de 2022.	ilícitos. **Supervisor:** Ing. Juan Carlos Morales Dirección Otros Abastecimientos y Servicios Agencia Logística De Las Fuerzas Militares

software a cargo de la ALFM, que permita controlar y generar reportes referentes a control de los requisitos técnicos y administrativos de la operación manual de erradicación de cultivos ilícitos, de conformidad con el anexo y especificaciones técnicas requeridas por la DIRAN	Documento propuesta implementación del software.	permisos de ingreso. • Tipo de información a ingresar y formato para ingresarla. • Requerimientos generales del sistema. • Módulos del sistema: módulo de personal, módulo de transporte de personal, módulo de transporte de carga, módulo de valores unitarios y los que el Asesor sugiera y que contribuyan a la eficiente presentación de la propuesta. • Propuesta de informes y reportes a generar. • El software debe estar en capacidad de utilizar las herramientas desarrolladas para transporte de personal, transporte de carga y rotación de personal como insumo de información para la generación de los reportes.	20 de octubre 2022.	

DIAN
Por una Colombia más honesta

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14706475401

(415)7707212489984(8020) 000001470647540 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 3 3 8 9 3 8	3	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 3 3 8 9 3 8	1 9 9 3 0 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Alpujarra 0 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	HERNANDEZ	PABLO	GUSTAVO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 77 19 35 TO 4 AP 801 BRR EL TINTAL

42. Correo electrónico: pablogustavo.lozano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 9 6 0 8 0 0	3 1 3 8 7 2 6 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
7 7 0 2 0	2 0 0 7 1 2 1 0	0 1 2 1	2 0 1 8 0 7 1 0			1 1 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 09 - 12 / 17 : 42: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.23 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LOZANO HERNANDEZ PABLO GUSTAVO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-11-2020 04:57:23PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Bogotá, 21

N° 2022120210060511 ALDG-SGAS-PA-DOAS-POLOA 12021

AL: Señor Mayor
JUAN CARLOS PARRADO MORA
Supervisor CI.PN-DIRAN 02-5-10041-22
Aeropuerto El Dorado Entrada 6 Edificio Antinarcóticos
Bogotá D.C

ASUNTO: Facturación 98% de 110 GME – IV fase de erradicación Vigencia 2022.

En atención al Contrato Interadministrativo PN-DIRAN-02-5-10041-22 Cuyo objeto es *"(...)"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE UNA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIO DE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN - (GME), PARA EL DESARROLLO DE LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL". (...)"* de manera atenta se envía facturación correspondiente al 98% de los 110 GME – de la IV fase de erradicación Vigencia 2022, así:

FACTURACION A PAGAR			
NO. CONTRATO	**FACTURA - ELEC-TRÓNICA**	**FECHA FACTURA ELECTRÓNICA**	**TOTAL, FACTURA ELECTRÓNICA**
PN DIRAN No. 02-5-10041-22	PRL 5806	20/10/2022	**29.700.626.633,00**
TOTAL A PAGAR			**29.700.626.633,00**

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el C.I PN-DIRAN 02-5-10041-22, cláusula cuarta, forma de pago.

Cordialmente,

Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ**
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Anexo: Factura de venta PRL5806 del 20 de Octubre de 2022
OFICION No GS-2022-124867-DIRAN-SURAN-ARECI - 29.25 del 20 de Octubre de 2022
Certificado de pagos parafiscales ALFM del 3 de Octubre 2022
Planillaen estado pagado del 28 Septiembre del 2022

Elaboró: P.D.Ronnsson Yaya Montoya
Profesional de Defensa

Revisó: Adm. Emp. Angela Bibiana Peña Rincon
Coordinadora Grupo Planificación de Operaciones Logisticas de Otros Abastecimientos.

Revisó: Con Pub. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo
Director Otros Abastecimientos y Servicios

Aprobó Coronel (R) Carlos Ernesto Camacho Díaz
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977